CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG

INFORME DE GESTIÓN

BOGOTA, DICIEMBRE 2023

DECLARACIÓN

La Confederación Colombiana de ONG – CCONG declara que este informe de gestión correspondiente al año 2023 da cuenta a la Asamblea General de Socios y al Consejo Directivo de las acciones realizadas por la CCONG en relación con las líneas estratégicas definidas en la planeación estratégica 2023 -2026 y especialmente, con el Plan Operativo Anual- POA del año 2023, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 47 de la Ley 222 de 1995.

La Directora Ejecutiva de la CCONG declara el pleno cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, para lo cual la CCONG ha adquirido los derechos de registro de marca respectivos de la iniciativa de Rendición Social Pública de Cuentas de las OSC y el Sistema de Acreditación de OSC.

Así mismo, la Directora deja constancia de que la CCONG ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. De igual forma, expresa que la CCONG ha cumplido con lo dispuesto en el parágrafo segundo del Art. 87 de la ley 1676 de 2013 sobre la libre circulación de facturas.

Que la CCONG desde el 2021, implementó el sistema de facturación electrónica conforme a las normas vigentes sobre la materia y en tal virtud garantiza que se ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones 000001 del 03 01 2019, mediante las cuales se señalan las reglas y validaciones aplicables a la factura electrónica de que trata el artículo 616-1 del Estatuto Tributario Resolución 000002 del 03 01 2019.

Por último, declara que la CCONG no fue objeto de multas o sanciones por incumplimiento de las normas, leyes y regulaciones en su gestión del 2023.

Miembros del Consejo Directivo Nacional
2023 - 2025

Philipp Schonrock Martínez
Centro de Pensamiento Estratégico Internacional CEPEI
Presidente

Ruth Domínguez
Fundación Peydi
Vicepresidenta

Gloria Cecilia Hidalgo
Asociación Cristiana de Jóvenes - ACJ

Marta Royo
Asociación Probienestar de la Familia Colombiana
PROFAMILIA

María Estela Contreras Antolínez
Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral
Comunitario – CORPRODINCO

Carlos Andrés Monsalve
Federación Antioqueña de ONG

David Ricardo Martínez
Federación de ONG de Caldas

Carlos Andrés Monsalve
Federación Antioqueña de ONG

Ariamna Molinares García
Fundación Grupo Social

Álvaro González Fortich
Fundación Santo Domingo

Revisoría Fiscal
BDO Audit S.A.S BIC

Equipo de la CCONG
Liliana Rodríguez Burgos
Directora ejecutiva

Luz Ángela Ramírez Ruíz
Coordinadora de programas

Lina Paola Lara
Coordinadora de incidencia

Adriana Cristancho
Contadora

Gisel Pedroza Carrillo
Asistente técnica

Blanca Camargo
Auxiliar de servicios generales

MARCO DE LA ACCIÓN DE LA CCONG

La CCONG, se reconoce como una plataforma nacional y una voz del colectivo que articula, interactúa y adelanta diálogo social y político con diferentes actores, a nivel nacional e internacional, para la promoción, defensa y garantía del ambiente habilitante (condiciones propicias) y de los derechos políticos y civiles de las organizaciones sociales.

El marco estratégico de las acciones de valor que gestiona la CCONG, se orienta a fortalecer en las ONG-OSC:

La autonomía como la capacidad que tienen las ONG-OSC para construir sus propias normas, principios y procesos rectores de su oferta de valor que genera transformaciones y cambios sostenibles en el tiempo; responsabilizándose por sus decisiones, y transparentando y haciendo visibles los impactos, resultados y recursos técnicos y financieros de su oferta de valor.

La defensa para la garantía del ambiente habilitante y condiciones propicias como la capacidad que tienen las ONG-OSC para identificar los avances o retrocesos de la normatividad y la institucionalidad, para generar condiciones que permitan ejercer el rol social, de desarrollo y político; además, para adelantar procesos de diálogo e incidencia política que garanticen el cumplimiento de los derechos civiles y políticos propios de la Democracia y el Estado social de derecho.

La auto-regulación o auto-control y auto-gestión como la capacidad que tienen las ONG-OSC para revisar, re-evaluar e identificar riesgos y alertas sobre su oferta de valor y rol como actor corresponsable en la democracia y el desarrollo, adoptando acciones continuas que permitan la administración de los riesgos y el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades, procesos, y acciones de valor.

La ética social, transparencia y rendición social pública de cuentas-RSPC como la capacidad que tienen las ONG-OSC para transparentar impactos, resultados y recursos técnicos y financieros de su oferta de valor, a partir de implementar estrategias de buen gobierno y códigos de ética; y adelantar el proceso de Rendición Social Pública de Cuentas.

La asociatividad solidaria, trabajo en alianzas y plataformas, y re-significación de la confianza como la capacidad que tienen las ONG-OSC para identificar contextos y oportunidades para articularse de manera solidaria y transparente con otros actores sociales, para construir soluciones colectivas y movilizar recursos que puedan mitigar las causas y generar alternativas para la garantía de los derechos y el ambiente favorable para su acción.

El saldo pedagógico y construir sobre lo construido como capacidad que tienen las ONG-OSC para la coordinación de acciones de valor o decisiones, que les permite: i) reducir los costos de transacción (que siempre deberían ser gana-gana); ii) llegar a consensos y acuerdos, cumplirlos y respetarlos; iii) reconocer los saberes, conocimientos y prácticas que permiten la circulación social del conocimiento y el aprendizaje cruzado; iv) coexistencia y coordinación entre diversos flujos: flujos de bienes, de servicios, de conocimientos y, v) coherencia e integridad en medio del cambio permanente de entorno.

El marco estratégico definió:

MISIÓN: compartir y transmitir conocimiento, experiencias, metodologías y pedagogías ciudadanas a las ONG- OSC y a sus diferentes formas de articulación a nivel local, nacional e internacional, para que con la acción colectiva y solidaria aporten, junto con los otros actores del desarrollo, en el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo y la paz sostenible, la defensa y garantía del ambiente habilitante y la confianza ciudadana en el sector social.

VISIÓN: La CCONG es reconocida en escenarios nacionales, regionales (América Latina y El Caribe) e internacionales, como un referente en la promoción y defensa para la garantía del ambiente habilitante y en la generación de información que fortalece y visibiliza el aporte del sector social en la democracia, el desarrollo y la paz en los territorios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN 2023-2026

LE 1: compartir, comunicar y trasmitir acciones de valor para promover, animar y compartir el conocimiento del y con el sector, alrededor de su identidad, legitimidad, roles, ética social, auto-regulación, auto-gestión, oferta de valor, sostenibilidad técnica, política y financiera para comunicar y transmitir, a los y las ciudadanas y demás actores de la democracia y el desarrollo, los impactos y transformaciones resultantes de la acción colectiva, para la defensa y garantía del ambiente habilitante y la promoción de una cultura ciudadana que tiene que ver con el reconocimiento y respaldo ciudadano y social a las ONG-OSC.

LE2: junta, sumar y articular acciones de valor para promover, consolidar y animar la juntanza entre pares (es decir entre las ONG-OSC, y de éstas con los otros actores del desarrollo en la democracia del orden territorial, nacional e internacional), alrededor de objetivos comunes y actuaciones articuladas para la suma de acciones, de fuerzas-poder, y para ampliar voces alrededor de los derechos y garantizar el ambiente habilitante.

LE3: incidir, cuidar e influir en acciones de valor para promover, consolidar y animar la participación para la incidencia de las ONG-OSC en los escenarios e instancias de la Democracia Participativa con poder para influir en las decisiones de las políticas públicas que hacen efectivos los derechos y cuidar del ambiente habilitante.

LOGROS DE LA CCONG
VIGENCIA 2023

Durante la vigencia del año 2023, la CCONG gestionó sus acciones en el marco de su oferta de valor, cumpliendo así con lo establecido en su planeación estratégica, su agenda de incidencia y los compromisos con los socios territoriales, nacionales e internacionales, de los cuales se resaltan 4 acciones que generaron saldo pedagógico:

1. Participación, mediante la metodología de encuentro entre pares, de cerca de 400 ONG-OSC, de 8 territorios del país, en la construcción colectiva de la propuesta de 10 lineamientos para una política pública que favorezca y garantice el ambiente habilitante a nivel nacional y territorial, propuesta que se convierte en insumos para que las organizaciones cuenten con propuestas para incidir y participar en los escenarios de la Democracia Participativa donde se definirán los Planes de Desarrollo Territorial, durante el primer semestre del año 2024. Este proceso se adelantó mediante acciones colaborativas con siete socios en los territorios, con la financiación de USAID – FHI 360 a través del Programa Suma Social.

2. Participación, mediante el uso de TIC y herramientas pedagógicas de fortalecimiento, de cerca de 200 ONG-OSC, de 16 territorios del país, en la iniciativa de Rendición Social Pública de Cuentas, y en talleres, seminarios y consultas acerca de temas contables, tributarios y legales, específicos para la esta tipa de organizaciones. Este proceso mediante acciones colaborativas con los socios a nivel nacional y en los territorios, con la financiación de recursos propios de la CCONG.

3. Producción de investigaciones e información estratégica del sector, a partir de insumos suministrados de manera autónoma y solidaria por las OSC, con las que se busca contar con herramientas y propuestas para el acercamiento con el sector público y privado:
   - Documento ***"Cinco oportunidades: aportes de la CCONG a las bases del Plan Nacional de Desarrollo",*** que fue presentado al Consejo Nacional de Planeación, instancia de la Democracia Participativa, y al gobierno nacional como aporte para el diálogo político en el marco de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026. Esta acción de valor se gestionó a partir del proceso participativo adelantado a finales del 2022, y con recursos propios de la CCONG.
   - Documento "***Lineamientos para la política publica de participación ciudadana, construcción colaborativa de las OSC de los territorios***", esta acción de valor se gestionó con los socios a nivel nacional y territorial, y con la financiación de USAID y FHI 360 a través del Programa Suma social.
   - Octavo monitoreo ciudadano al cumplimiento de las recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para el cumplimiento de los ODS, 2022-2023, proceso adelantado con la financiación de recursos propios de la CCONG y con el apoyo del aliado internacional Acción para el Desarrollo Sostenible - A4SD.
   - Documento pedagógico sobre los Bancos Públicos de Desarrollo y recomendaciones para favorecer el relacionamiento y articulación con las OSC presentado a nivel local, nacional e internacional. Proceso adelantado con la financiación brindada por Forus.
   - Rendición Social Pública de Cuentas 2021-2022, informe que reconoce y refleja las acciones de valor de 176 OSC que adelantan este ejercicio de autorregulación, porque están seguras de la importancia de la información para su gestión, para la incidencia y para re-imaginarse su Oferta de Valor para dar respuesta a las exigencias de los años venideros. Este proceso se adelantó mediante acciones colaborativas con los socios en los territorios, con la financiación de recursos propios de la CCONG.

4. Participación en los escenarios de Democracia Participativa en los cuales, por medio de acto administrativo público, la CCONG ha sido reconocida como la instancia social que amplía la voz de las ONG-OSC, y en los cuales se construyen propuestas de acción colectiva con el sector privado, la academia y otros actos sociales para influir en las decisiones de las políticas públicas que hacen efectivos los derechos de las OSC y cuidar del ambiente habilitante, como el Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, la Plataforma Multi-actor ODS, Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

5. Participación en los escenarios de diálogo político que tiene la sociedad civil organizada a nivel nacional e internacional, donde la CCONG es reconocida como actor legítimo que amplifica la voz de las ONG-OSC; por su puesta en práctica de iniciativas de auto-regulación y auto-gestión en las ONG-OSC; y la promoción del ambiente habilitante para la acción de las mismas, en los cuales se comparten e intercambian saberes, experiencias y buenas prácticas, y se gestionan acciones articuladas desde lo nacional a lo global para la incidencia, como el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo, Cumbre Finanzas en Común, Hoja de Ruta de la Unión Europea.

6. En los temas relacionados con la gestión interna de la CCONG y demás temas centrales con las que se busca su sostenibilidad técnica, política y financiera:
   - Asamblea Ordinaria: se realizó el 24 de marzo durante esta sesión se aprobó la planeación estratégica 2023 – 2026.
   - Consejo Directivo: cuatro sesiones de acuerdo con los estatutos vigentes de la CCONG.
   - Informes técnicos y financieros de los convenios suscritos en el 2023, se presentaron 7 informes parciales y cuatro finales que fueron aprobados a satisfacción por parte del financiador.
   - Auditorias externas: se tuvieron dos auditorias externas que culminaron satisfactoriamente y permitieron el cierre de los convenios que se tenían con cumplimiento del 100%.
   - Auditoría anual a la CCONG: realizada por BDO Audit S.A.S BIC, sin hallazgos en dictamen a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
   - Revisoría mensual: realizada por BDO Audit S.A.S BIC, sin hallazgos y cumplimiento al 100% en temas legales, tributarios, contables y laborales.

Para el 2024, las demandas son amplias, las expectativas del rol político de la CCONG son altas; y el contexto exige una acción continua que garantice las condiciones propicias para fortalecer al sector de las ONG-OSC como un actor que concurre en el desarrollo, la paz y la democracia; estos retos deben ser objeto de trabajo del Consejo Directivo y los miembros tanto confederados como federados de la CCONG.

A continuación, se detalla el saldo pedagógico de la gestión 2023, de acuerdo con las líneas estratégicas del plan estratégico 2023 – 2026.

Cordialmente

LILIANA RODRÍGUEZ BURGOS
Directora ejecutiva

PLAN OPERATIVO ANUAL
ACCIONES DE VALOR GESTIONADAS
VIGENCIA 2023

LE1: COMPARTIR, TRANSMITIR, COMUNICAR

Acciones de valor	Meta anual 2023	
Rendición Social Pública de Cuentas 2022-2023	- Dos (2) alianzas estratégicas promovidas con PARES, para adelantar acciones colaborativas que implementan los productos de la CCONG. - Dos (2) escenarios de intercambio, nacionales o internacionales, sobre temas de ambiente habilitante y Condiciones propicias para las ONG-OSC - Un (1) documento de RSPC 2021-2022 - Un (1) infografía para la difusión y comunicación de los resultados obtenidos por la CCONG, y que sirven para la multiplicación pedagógica de información estratégica de los temas que se gestionan	
Promoción del Sistema de Acreditación – Fortalecimiento de Capacidades de las ONG-OSC, entre otros actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional		
Promoción de una cultura ciudadana en favor de las OSC		

Logros:

1. Fomento de alianzas estratégicas:

Alianza 1: CCONG - FUNCICAR , el objetivo consistió en sensibilizar a 20 Juntas de Acción Comunal – JAC de la ciudad de Cartagena, sobre los procesos de Ética Social, la transparencia y la rendición social pública de cuentas – RSPC. Esto exigió la revisión y adecuación del aplicativo de la RSPC, permitiendo amplíar a otros actores sociales esta buena práctica liderada por la CCONG y que promueve la ética. De este proceso se cuenta con el proceso terminado por 10 JAC.

El socio FUNCICAR, reconoce la importancia de esta acción colectiva, ya que en el territorio las JAC se han convertido en un actor que gestiona recursos públicos; igual las JAC son un actor estratégico para la ejecución de recursos del actual Gobierno Nacional.

Alianza 2: CCONG – Programa Suma Social, que tiene como objetivo construir colectivamente lineamientos para el fortalecimiento de las OSC como actores de desarrollo, especialmente en el fomento de las capacidades del rol político. En esta alianza, en la que participan otros actores, se participa en el Comité Asesor del Programa.

Para Suma Social, la participación de la CCONG es estratégica, especialmente por la información que se produce, por la experticia en fomento y fortalecimiento de las OSC, las acciones de incidencia, y el relacionamiento de la CCONG tanto a nivel nacional como territorial con los gobiernos y especialmente por el sector social.

2. Escenarios de reflexión, debate y construcción de propuestas sobre ambiente habilitante de las OSC y buenas prácticas organizacionales

Acciones de valor	Meta anual 2023
Escenario 1: Encuentro Cívico de OSC de Iberoamérica[1]. Adelantado en Mérida - España, en el mes de marzo, escenario en donde se presentó el estado actual del ambiente habilitante en Colombia, y se apoyó en la construcción de la Declaración Pública Ciudadana, la cual fue presentada en el Encuentro de mandatarios de Estado de Iberoamérica en República Dominicana. **Escenario 2: Grupo de referencia de las OSC de la CAD-OCDE.** Adelantado en Paris, Francia**,** en el mes julio, a través del foro bienal *Días de la Sociedad Civil,* se compartió con organizaciones, redes y platarformas de Europa, Asía y Africa el monitoreo social al compromiso de los actores del desarrollo en la implementación de la resolución sobre ambiente habilitante de la CAD-OCDE, resultado de un trabajo adelantado en 2022 y que fue reconocido como buena práctica de control social. **Encuentro 3: Cumbre de Finanzas en Común Bancos Públicos de Desarrollo**[2]**.** Adelantado en Cartagena Colombia, en el mes de agosto, en donde se intercambió con las plataformas de ONG de diversos países, los resultados del documento pedagógico sobre los BPD en Colombia, se apoyó en la construcción de la Declaración de Sociedad Civil que se entregó a los miembros de gobierno que participaron en la Cumbre y se colaboró en la organización y desarrollo del foro de sociedad civil paralelo a la Cumbre. **Escenario 4: Encuentro de la Plataforma internacional de redes y plataformas de OSC – FORUS**. Adelantados de manera virtual, en donde se intercambió como buena práctica las "metodologías de auto-evaluación y construcción entre pares de la planeación estratégica de la CCONG 2023 – 2026", como aporte de elementos centrales para la planeación estratégica de las OSC a nivel global.	
3. Rendición Social Pública de Cuentas 2021-2022 Promoción y acompañamiento a las ONG-OSC para adelantar el ejercicio de auto-regulación, liderado especialmente por las Federaciones y Nodos Regionales. En esta oportunidad 176 ONG-OSC de manera autónoma hacen visible su información. El documento de RSPC consolida la información a nivel nacional, y estos resultados se convierten en conocimiento que sirve para hacer visible el aporte los ODS, la acciones que generan valor para los DDHH, las fuentes de financiación, el rol político en los escenarios de la Democracia Participativa. Estos resultados, son uno de los instrumentos, con los que se busca promover una cultura ciudadana en favor de las OSC.	
4. Piezas comunicativas e instrumentos pedagógicos - Una infografía: Propuesta ciudadana: aportes de política pública para favorecer el ambiente habilitante de las OSC, los 10 lineamientos. Consultar aquí	

[1] Encuentro Cívico de OSC de Iberoamericano - https://www.segib.org/?document=declaracion-del-xiv-encuentro-civico-iberoamericano-2023

[2] Desde el 2021, la CCONG ha participado en el espacio de sociedad civil global en la Cumbre de Finanzas en Común, reconociendo que los Bancos Públicos de Desarrollo - BPD son un actor que desde la pandemia tomó relevancia por su rol para recuperar la economía y aportar al desarrollo. La sociedad civil global fue convidada a participar como observador en el diálogo global, dicha participación conllevó a que se considera como un actor del desarrollo por derecho propio y fortalecer la relación entre estos y las OSC por dos razones: i) como una forma de articular acciones en el territorio donde se desarrollan las inversiones de estos BPD, y ii) a través del rol político que tienen las OSC de participar e incidir en las acciones que adelantan y muy especialmente, para hacer control social a las decisiones públicas que se toman y que tienen que ver con el desarrollo y la garantía de derechos. En este sentido, en el 2023, la Cumbre de Finanzas en Común se adelantó en Colombia, y con el apoyo de Forus quien gestionó una colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo, la CCONG elaboró un documento pedagógico para fortalecer el conocimiento de este actor y favorecer el diálogo social y político basado en información y orientado a generar confianza y fortalecer el relacionamiento entre ambas partes.

Acciones de valor	Meta anual 2023
- Una infografía: La CCONG construyó una infografía para hacer visible el rol y la acción de los BPD en Colombia, y construyó cinco propuestas desde las OSC a los BPD para facilitar el diálogo y el relacionamiento que fue compartida en la Cumbre Finanzas en Común y en otros espacios de diálogo que se adelantaron. Consultar aquí.	

LE2: JUNTAR, SUMAR, Y ARTICULAR

Acciones de valor	Meta anual 2023	
Promover e impulsar acciones para favorecer el relacionamiento y articulación entre las OSC y otros actores; así como la sistematización y el intercambio de experiencias entre pares y con otros actores.	- Dos (2) redes, plataforma, nodos, alianzas acompañadas para fortalecer su oferta de valor, sus acciones estratégicas, y su rol político en incidencia. - Dos (2) encuentros entre pares promovido para el intercambio de experiencias y la construcción de conocimiento	

Logros:

1 Promover la acción articulada de las ONG-OSC

- Nodo regional de OSC Casanare: acompañamiento al proceso local en el Departamento de Casanare a partir de articular acciones con la Fundación Amanecer, transfiriendo las metodologías de auto-regulación y auto-gestión para promover la acción colaborativa orientada a la conformación del nodo regional.
- Nodo Valle del Cauca: acompañamiento en los temas de construcción de agendas de trabajo colectivo, participación e incidencia.
- Nodo Santander: acompañamiento en acciones para la identificación de actores y OSC interesadas en fortalecer la juntanza y la asociatividad.

2 Encuentro entre pares

- La CCONG mantuvo su liderazgo y participación en la mesa de trabajo, que ha promovido por más de 10 años, de envejecimiento y vejez, a través de la cual se convocó y desarrolló el foro – debate anual ¿Cómo van nuestras actitudes hacia la vejez? Realizado con la colaboración de la Universidad Javeriana
- Encuentros con OSC y gobierno nacional y local para participar y hacer seguimiento a la contrucción de lineamientos que deben aplicar las OSC en los programas de ética empresarial.
- Encuentro para acompañar la construcción de una agenda de incidencia que favorezca el relacionamiento entre las OSC y el ICBF. Realización de acciones para visibilizar el rol y la acción de un grupo de OSC que trabajan con el ICBF para renovar narrativas y apoyar el diálogo político con el ICBF.
- Intercambio de temas relacionados con los aspectos tributarios y contables, especialmente en el excedente fiscal y tributario en la DIAN y con el Comité de ESAL del Consejo Técnico de la Contaduría Pública para reactivar el Subcomité de ESAL con el propósito de construir una nota técnica contable sobre este aspecto.

LE3: INCIDIR, CUIDAR E INFLUIR

Acciones de valor	Meta anual	
Participar en escenarios de la Democracia Participativa y aportar en el ciclo de las PP que favorecen la promoción, fortalecimiento, garantía del AH, de las ONG-OSC	- Un (1) documento de construcción colectiva, para aportar a la política pública de participación ciudadana, que favorece el ambiente habilitante y que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo. - Una (1) Agenda de incidencia de la CCONG 2023 – 2026 - Dos (2) ejercicios de monitoreo social a temas de la agenda de incidencia de la CCONG para el diálogo político - Dos (2) instancias de la Democracia Participativa, en donde participa la CCONG por derecho propio	
Construir una agenda de incidencia de la CCONG		
Adelantar ejercicios de Monitoreo Ciudadano, control social y veeduría ciudadana		

Logros:

1. Documento de propuestas para aportar a la política pública de participación ciudadana

- Construcción del documento *"Cinco oportunidades: aportes de la CCONG a las bases del Plan Nacional de Desarrollo"*, entregado y presentando al DNP, al Consejo Nacional de Planeación como aporte al concepto que este elabora al PND y a miembros del Congreso como insumo y aporte al trabajo legislativo.
- Identificación, en el Plan Nacional de Desarrollo, de nuevos términos o formas para reconocer a las OSC, que no son figuras jurídicas reconocidas por ley, las cuales deben ser objeto de estudio, entre estas se encuentra las organizaciones de "economía popular", que pueden poner en alto riesgo la existencia de un importante número de organizaciones que han visto limitado su rol en los últimos gobiernos.
- Construcción colectiva de la propuesta de 10 lineamientos para una política pública que favorezca y garantice el ambiente habilitante a nivel nacional y territorial, mediante la metodología de encuentro entre pares, con la participación de cerca de 400 ONG-OSC, en 8 territorios del país: Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Cali, Cúcuta, Medellín, Bucaramanga, Yopal, además de cinco encuentros virtual. Este documento también es un insumo para que las organizaciones cuenten con propuestas que les permita incidir y participar en los escenarios de la Democracia Participativa donde se definirán los Planes de Desarrollo Territorial, durante el primer semestre del año 2024.

  Este proceso se adelantó coordinadamente con el Programa Suma financiado por USAID y FHI 360; y con la Delegación de la Unión Europea:
  - Documentos de aportes de política pública para favorecer el ambiente habilitante de las OSC
  - Documento con lineamientos para la política pública de participación ciudadana

2. Agenda de Incidencia Política CCONG
Identificación de los principales hitos de la gestión pública del ejecutivo y del legislativo para las vigencias 2024-2026. Se identificaron 9 políticas sociales a cargo del Ministerio del Interior y Ministerio de la Igualdad con el propósito de priorizar y considerando también las capacidades de la CCONG. No se concretó la Agenda de Incidencia, se pospone para el año 2024.

3. Ejercicios de Monitoreo Social a temas de la agenda de incidencia de la CCONG

Monitoreo social los ODS

- Elaboración y socialización del octavo monitoreo social a las "Recomendaciones presentadas al Gobierno Nacional para el cumplimiento de los ODS" a la gestión adelantada por el Gobierno Nacional correspondiente al período de junio de 2022 – mayo de 2023, período en el cual se hizo cierre del Plan de Desarrollo del gobierno anterior 2018-2022[3] y se aprobó mediante la Ley No. 2294 de mayo de 2023, el Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2026[4]: Colombia Potencia Mundial de la Vida, el cual mantiene su compromiso con esta agenda dando énfasis a los temas de cambio climático, paz y justicia social. El monitoreo social sigue implementando la metodología de "semáforos", para cada una de las afirmaciones que son la base del seguimiento, y que siguen contribuyendo para que las comunidades y sus organizaciones puedan: i) reconocer sus aportes, desde su quehacer, al desarrollo; ii) reconocerse como actor de desarrollo, y, iii) mejorar sus acciones de incidencia, especialmente la de relacionamiento y control social; lo que permitirá "que nadie se quede atrás".
- El octavo monitoreo se presentó al Gobierno Nacional, a las redes pares en América Latina y el Caribe, a Forus y a Acción para el Desarrollo Sostenible – A4SD, quienes acogieron las recomendaciones para la incidencia global.
- La CCONG compartió su conocimiento y experiencia frente a los monitoreos sociales a los ODS y participó en un evento paralelo en el marco del Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo en Naciones Unidas en donde se presentó el *Informe Desarrollo Sostenible a través de un cambio de poder: el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil como herramienta clave para la implementación del ODS 17* , el cual recomienda a los cooperantes y gobiernos, otorgar financiación a las OSC con mayor autonomía para identificar y abordar sus propias necesidades de fortalecimiento de capacidades.
- Aportes de la CCONG al monitoreo global de ODS que adelanta A4SD y que se presentó en escenarios de diálogo político en el marco de la Asamblea de Naciones Unidas, que tuvo lugar en New York en septiembre de 2024, en la cual se analizó el avance en el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Monitoreo social a las recomendaciones de la CAD – OCDE sobre ambiente habilitante
No se concretó este monitoreo, se pospone para 2024

[3] Departamento Nacional de Planeación; Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf, revisado en mayo de 2023.
[4] Departamento nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026; https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/Ley_2294_del_19_de_mayo_de_2023.pdf; revisado en julio de 2023.

4. Participación en escenarios de la Democracia Participativa

- Consejo Nacional de Planeación: 10 sesiones convocadas, participación en 8 sesiones. Temas centrales: concepto al plan nacional de desarrollo; seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 en Sinergia; aportes para la reforma de la ley 152 de 1994, radicación y seguimiento en el Congreso.
- Consejo Nacional de Participación Ciudadana: 6 sesiones convocadas, participación en las 6. La CCONG participó en el Comité Técnico del Consejo Nacional para acompañar y hacer seguimiento a la implementación del plan de acción 2023. Los temas centrales fueron la formulación de la política pública de participación ciudadana y la activación del Sistema Nacional de Participación Ciudadana.
- Plataforma múlti-actor ODS: 4 sesiones convocadas, participación en 3 sesiones. Tema central: definición y seguimiento al plan de acción 2023. Aportes a evento organizado por el gobierno nacional en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo que posteriormente fue cancelado.
- Sistema Nacional de Rendición de Cuentas: 4 sesiones convocadas, participación en 3 sesiones. Tema central: vincular dentro de los ejercicios de rendición de cuentas de los gobiernos locales y nacional, los ejercicios de control social que adelantan las OSC y actores sociales que contribuyen al diálogo político informado, a dar respuesta por parte de los mandatarios a las alertas y hallazgos que se presentan en los ejercicios de control social y a que se consideren para la toma de decisiones en las políticas públicas.

INFORMACIÓN FINANCIERA
VIGENCIA 2023

Durante el año gravable 2023, los ingresos obtenidos por la CCONG fueron en total $296.905.160 correspondientes a cuotas de membresía, a gestión de la oferta de valor a través de convenios y otros ingresos.

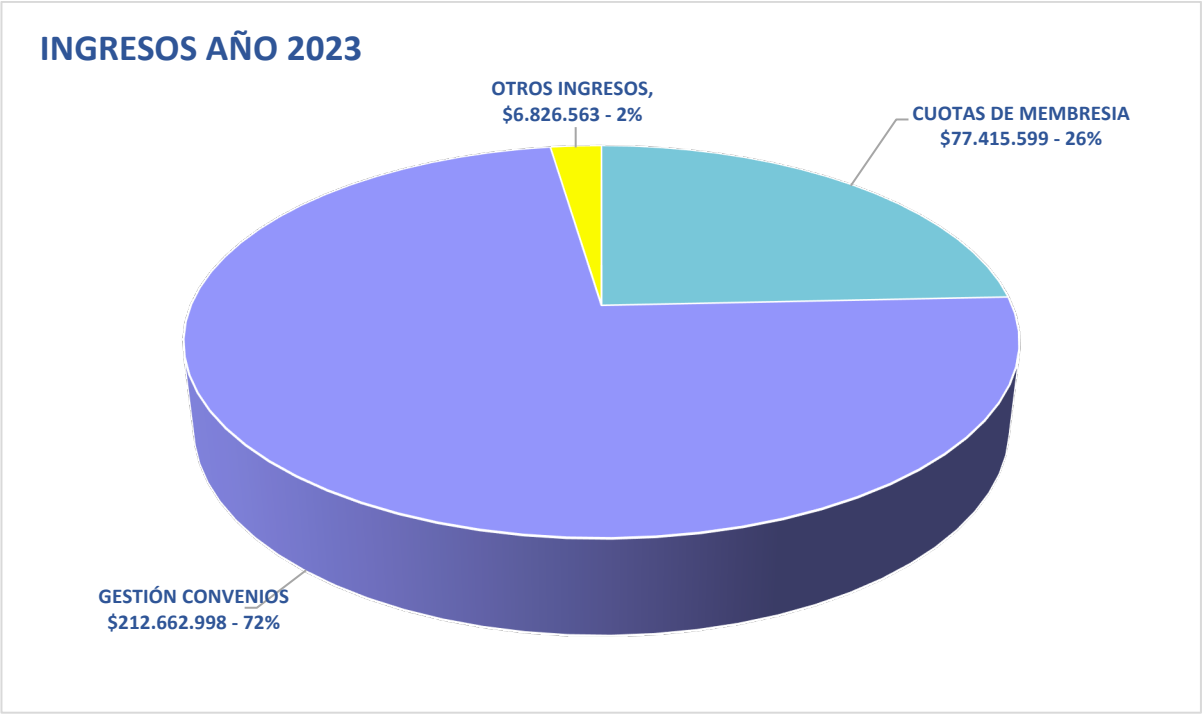

Fuente: CCONG – Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023

La principal fuente de ingresos de la CCONG corresponde a la consecución de recursos para el desarrollo de su oferta de valor con la que se da cumplimiento a las actividades meritorias y con las que llega a organizaciones sociales a nivel nacional y territorial. La información que se reporta a continuación corresponde a los recursos gestionados con terceros, así:

Organización aliada	**Recursos generados**
FHI 360	$ 125.450.000
FORUS	$ 70.173.275
Acción para el desarrollo sostenible – A4SD	$ 7.557.315
Asociación Cristiana de Jóvenes	$ 6.471.268
Lida Patty Internacional Consultoría - UE	$ 3.011.140
Total:	**$ 212.662.998**

Fuente: CCONG – Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, reflejan en cuentas por cobrar un saldo, correspondiente a la Federación de ONG de Caldas por un valor de $3.544.304 y un valor por una retención aplicada de $79.845, valor este que se recaudo de manera efectiva, en el mes de febrero de 2023.

INFORMACIÓN ACERCA DE OTROS PROCESOS
VIGENCIA 2023

Se informa:

- Gestión documental: la CCONG se ha dotado de instrumentos tecnológicos para el ingreso, consulta y conservación documental, esto permite que las solicitudes, desde todas las partes interesadas, tengan oportunidad inmediata en la respuesta. La CCONG está en proceso de actualización de su archivo documental, insumo que permite la buena identificación, adecuada clasificación, distinción de los documentos por categorías y conservación de acuerdo con la normatividad, lo cual nos permite continuar con buenas prácticas archivísticas.
- Humano: la CCONG cerró el 2023, con una (1) trabajadora con contrato laboral y a lo largo del año las acciones se adelantaron con la vinculación de cinco (5) mujeres por contrato de prestación de servicios. Contamos con el acompañamiento de una mujer y un hombre como asesores jurídicos y se vincularon como voluntarios: 1 mujer en el área administrativa y financiera, y desde el Consejo Directivo: 4 mujeres voluntarias y 5 hombres voluntarios quienes hacen seguimiento a la acción estratégica de la CCONG.
- Para la CCONG, es importante vincular diferentes expertos, asesores y profesionales de las más altas capacidades para asegurar su labor social y los compromisos que se adquieren en el marco de los convenios suscritos. La vinculación del talento humano se hace respetando la autonomía de las personas, se garantiza el respecto y la no discriminación por su edad, raza y género; y para la CCONG su equipo de trabajo y su bienestar es uno de los aspectos que más cuida, por ello hemos logrado su compromiso y permanencia para continuar aportando a la acción que se ha fijado la CCONG.

ACONTENICIMIENTOS POSTERIORES

La Dirección de la CCONG, no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de aprobación del informe de gestión vigencia 2023. Esto mismo se constata para los Estados Financieros vigencia 2023 en las respectivas notas a los mismos, que fueron debidamente auditados por BDO Audit S.A.S BIC

¡GRACIAS!

Teléfono: (57) 601 2108612 -- www.ccong.org.co -- Bogotá Colombia